



Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y Organización Soriana,

A través de la Campaña:

Donando se alegran los corazones

convocan a organizaciones de la sociedad civil a presentar proyectos para

Nutrición a la niñez en primera infancia en condiciones de vulnerabilidad

CONTEXTO

La actual pandemia, sumada a la desigualdad económica, social y de oportunidades de miles de mexicanos, ha incrementado las carencias de las familias más desfavorecidas de nuestro país, especialmente en un tema vital, como es la alimentación, **afectando particularmente a niños y niñas en la primera infancia (0-5 años)**.

Si bien ha comenzado la reactivación de la economía, se prevé una recuperación lenta, prolongada y desigual, **y es necesario seguir recurriendo a la generosidad de muchas personas para ayudar a reducir los impactos negativos financieros, sociales y de salud.**

Las niñas y niños en su primera infancia son la población con más pobreza moderada y pobreza extrema. Eso tiene como un indicador central la carencia alimentaria, que les aqueja mayoritariamente, produciendo desnutrición crónica, y bajo desarrollo, sobrepeso y obesidad.

Objetivo

Esta campaña tiene como objetivo reunir la capacidad de Cemefi, de la Fundación Soriana, y otros aliados y donantes, para reunir recursos económicos y la experiencia de organizaciones civiles especializadas en alimentación y nutrición, entregando alimento y realizando acciones para favorecer la nutrición en niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad.

MECANISMO

Información y asesoría:

El Cemefi realizará una sesión informativa grupal y contestará cualquier inquietud a las organizaciones interesadas.

Registro y presentación de proyectos.

Las Organizaciones Civiles que cumplan los requisitos, podrán participar enviando su postulación y registrando su proyecto en el formato y plazos establecidos para dicho fin.

Valoración y selección

Un Comité Dictaminador, interinstitucional y con capacidades técnicas, evaluará y elegirá los proyectos, y se publicarán los resultados en la página de la Campaña, con base en los criterios de la convocatoria.

Entrega de donativos y seguimiento

Se entregarán los recursos en dos ministraciones previamente definidas, y se monitoreará la ejecución del proyecto aprobado.

Rendición de cuentas

Las organizaciones presentarán un informe parcial y uno final de resultados, y se comprometerán a entregar la comprobación solicitada de los recursos.

Fechas importantes:

1. Sesión Informativa: **23 de febrero de 2022.**
2. Cierre de la convocatoria: **4 de marzo de 2022**
3. Publicación de resultados por parte del Cemefi y Fundación Soriana: **22 de marzo de 2022**

REQUISITOS

La organización deberá:

- Ser una organización sin fines de lucro
- Ser donataria autorizada vigente ante el SAT cuyo objeto social contenga “La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda”, u otro que tenga relación directa con la atención a la niñez o el desarrollo comunitario.
- Preferentemente contar con la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) del Cemefi, vigente, en su nivel óptimo.
- Ser OSC miembro del Cemefi, al corriente de sus cuotas.

Que los destinatarios:

- Sean niñas y niños en primera infancia en condiciones de vulnerabilidad.

Forma de participación

Las organizaciones, acordes a su capacidad operativa y a la población destinataria, podrán postular proyectos por los siguientes montos:

1. Montos disponibles de apoyo:
 - a. \$150,000
 - b. \$250,000
 - c. \$400,000
2. Los gastos de operación y administración forman parte de este monto, y no podrán sobrepasar al 10%.
3. Describir la forma en que se llevará a cabo la entrega de alimentos, frecuencia y control del estado nutricional de las niñas y niños.
4. Describir el número de niñas y niños que serán destinatarios del proyecto.

Documentación requerida

- Carta dirigida al **Comité de Evaluación de Donando se Alegran los Corazones**, manifestando su interés en participar en la convocatoria, la cual deberá presentarse en papel membretado de la institución, firmada por el representante legal, escaneada o electrónica para su envío a: donandosealegran@cemefi.org

- Informe anual de actividades 2020 o 2021 que sea público y diferente al informe de transparencia del SAT. No se admiten estados financieros como informe anual. Tanto la carta de postulación como el informe anual deberán ser enviados en un mismo correo, incluyendo los datos de contacto de la persona que dará seguimiento a la postulación (nombre, cargo y correo electrónico).
- Subir proyecto a: <https://inversionsocial.cemefi.org/Paginas/default.aspx> y llenar todos los campos tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a. Indispensable nombrar el proyecto con nombre de la institución seguido de la leyenda **“Donando se alegran los corazones 2”**.
 - b. En el resumen del proyecto señalar que el apoyo se destinará a la nutrición de la niñez en primera infancia, así como el número de niñas y niños que serán destinatarios.
 - c. Describir la forma en que se entregarán alimentos, el control del estado nutricional, y actividades adicionales, en su caso.
 - d. Describir la zona geográfica de ejecución del proyecto.
 - e. Detallar si el proyecto se realiza en coinversión con otras instituciones, la forma y la contribución de las partes, (deseable).
 - f. En caso de coinversión, podrá ser de hasta el 50% del proyecto. Detallar el tipo de coinversión: en dinero, especie, gastos administrativos o gastos de operación.
 - g. Describir si el proyecto forma parte de una estrategia de alimentación o si se implementará por primera vez, y en ambos casos, describir el tipo de seguimiento, monitoreo o acciones posteriores con los destinatarios.
 - h. El apoyo será en razón de la capacidad operativa de la organización, demostrable (padrón de destinatarios).
 - i. El ejercicio de los recursos y las etapas centrales del proyecto deberán tener una duración máxima de 3 meses, en caso de que sea un proyecto con coinversión, el monto de la convocatoria será para apoyar 3 meses de dicho proyecto.

Fecha límite para subir proyecto:

- **Viernes 4 de marzo 2022 a las 23:59h, hora del centro de México.**

El Cemefi y Fundación Soriana:

- a. Han conformado un Comité de Evaluación que revisará los proyectos propuestos con base en los criterios establecidos en esta convocatoria, así como en la calidad del proyecto, alcance, estrategia planteada e impacto esperado.
- b. El comité de Evaluación tendrá la facultad de decidir el número de organizaciones seleccionadas y los montos asignados a cada una, con base en monto procurado por la campaña.
- c. Publicarán el listado de las organizaciones seleccionadas a través de los sitios: www.cemefi.org y de https://www.organizacionsoriana.com/soriana_fundacion.html/ el día 23 de marzo de 2022.

En caso de resultar seleccionadas, el Cemefi enviará a las organizaciones donatarias, información con los detalles sobre:

- d. La firma del contrato, entrega de documentos administrativos
- e. La entrega del donativo
- f. La fecha límite de envío de evidencia fotográfica del uso del donativo

La organización seleccionada se compromete a:

- Custodiar la información de los destinatarios de la campaña Donando se Alegran los Corazones:
 - Listado de niños y niñas destinatarios.
- Darse de alta en la plataforma de gestión y seguimiento del proyecto entre el 25 de marzo y el 4 de abril de 2022.
- El recurso se entregará a las organizaciones seleccionadas en dos ministraciones (abril y agosto).

Deberán subir los siguientes documentos:

- Recibo de donativo por el monto aprobado por parte del comité de la campaña Donando se alegran los corazones
- Cronograma del uso del recurso en un tiempo máximo de 3 meses.
- Informe parcial que incluya, fecha límite de entrega el 10 de junio de 2022:
 - a. Descripción de apoyos alimentarios y/o nutricionales.
 - b. Número de niñas y niños destinatarios.
 - c. Testimonios fotográficos y escritos de los responsables del proyecto o de destinatarios indirectos mayores de edad.
 - d. Alcance geográfico del proyecto.
- Informe final que incluya, fecha límite 10 de agosto de 2022
 - Descripción de apoyos alimentarios y/o nutricionales totales.
 - Testimonios fotográficos y escritos de los responsables del proyecto o de destinatarios indirectos mayores de edad.
 - Alcance geográfico del proyecto.
- Contrato de donación firmado en PDF.
- Copia digital del INE del representante legal de la organización donataria.
- RFC digital
- Carátula del estado de cuenta que incluya datos bancarios a nombre de la organización donataria, para realizar depósito por parte del Cemefi.
- Al finalizar el proyecto, los operadores responsables del proyecto, deberán entregar una carta electrónica de agradecimiento dirigida a la campaña Donando se Alegran los Corazones.

Fechas importantes:

1. Cierre de la convocatoria: **4 de marzo 2022 a las 23:59h (hora central Ciudad de México)**
2. Publicación de resultados por parte del Cemefi y Fundación Soriana: **23 de marzo de 2022**
3. Para las organizaciones donatarias que hayan resultado seleccionadas:
4. Fecha límite para registro y entrega de documentación en la plataforma de gestión del proyecto de la campaña Donando se alegran los corazones: **4 de abril de 2022 a las 23:59h**
5. Fecha de entrega de la 1a ministración correspondiente al 90% del apoyo: **18 de abril de 2022.**
6. Fecha límite para la entrega del informe parcial: **10 de junio de 2022 a las 23:59h**
7. Fecha límite de entrega del informe final: **10 de agosto de 2022 a las 23:59h** (ya deberá estar concluido el proyecto)
8. Fecha de entrega de la 2a ministración correspondiente al 10% del apoyo: **15 de agosto 2022**

Información importante:

- Los proyectos que no incluyan el nombre solicitado en la presente convocatoria y que no sean destinados a menores en primera infancia, no podrán ser consideradas.
- Las solicitudes que lleguen después de la fecha límite no podrán ser consideradas.

Para mayor información puede comunicarse al Cemefi con:
Cristina Ruiz, Coordinadora General de Filantropía o
Yolanda Ramírez, Líder de membresías a: donandosealegran@cemefi.org
Tel: 552 76 8530 Ext. 122
WhatsApp: 558 806 6842

ANEXO

Guía para subir proyecto a la Plataforma de Inversión Social (Pladis)

1. Ingresa al sitio <https://inversionsocial.cemefi.org/Paginas/default.aspx>
2. Si cuentas con la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia, inicia sesión con el mismo usuario y contraseña con el que ingresas a la plataforma AIT. Si no cuentas con la AIT, regístrate en Pladis en el menú de inicio de sesión “Registrarme como OSC”.
3. Una vez que hayas iniciado sesión (tu usuario aparece en la esquina superior derecha), da clic en “Solicitar apoyo para un proyecto”.
4. Llena el formulario. Asegúrate de dar respuestas a todos los apartados de forma clara y concreta. En el apartado de Solicitud de Apoyo, selecciona “económico” y anota la cantidad solicitada. Los proyectos que no cuenten con esta información, no podrán ser seleccionados.
5. Una vez finalizado el llenado, da clic en “Guardar proyecto”. El formulario debe llenarse en un único momento, en caso de que no lo concluyas, te recomendamos anotar “pendiente” en los espacios faltantes para que el sistema te permita guardar tu proyecto con éxito. No se guardan proyectos que no cuenten con respuesta en todas las preguntas del formulario.

Para continuar con el llenado de tu proyecto, o bien, realizar cambios al mismo:

1. Inicia sesión en la plataforma Pladis
2. Da clic en “Búsqueda de proyectos”
3. Da clic en “Buscar” sin seleccionar ningún criterio de búsqueda
4. Selecciona tu proyecto y continúa con los cambios.
5. Al finalizar, da clic en “Guardar proyecto”.

Asegúrate que el nombre de tu proyecto sea el requerido en la convocatoria, de lo contrario no podrá ser considerado. Una vez cerrada la convocatoria, te pedimos **NO REALIZAR CAMBIOS A LOS PROYECTOS**, ya que estarán en una etapa de revisión y tu proyecto podría ser descartado al registrar cambios fuera de tiempo.

Asegúrate que tu proyecto incluya los siguientes datos:

- Número de apoyos alimentarios a entregar, su frecuencia y método de entrega (logística)
- Número de familias destinatarias que serán apoyadas
- Si habrá coinversión, describir claramente la forma en que se hará
- Realiza el llenado del apartado “solicitud de apoyo”

De no incluir esta información, el proyecto no podrá ser considerado para participar.

Evita subir proyectos duplicados. Si tienes problemas con la plataforma, favor de contactar al tel 552 76 8530 Ext. 150 o bien por WhatsApp al número 558 806 6842